

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Plan de la Biblioteca Escolar, Programa Escuela Espacio de PAZ y Programa Creciendo en salud.

DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2024

1. JUSTIFICACIÓN

El 20 del noviembre conmemoramos el aniversario de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990. En Andalucía, la Ley andaluza 1/1998, de los derechos y la atención al menor declara este día como el Día de la Infancia en Andalucía.

La **CDN** es la Convención sobre los Derechos del Niño/a, es un importante acuerdo entre países para proteger los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. Es el primer instrumento internacional de derechos humanos, donde sus normas son de aplicación efectiva en todos los países que la ratifican. Asegura el reconocimiento mundial de que los niños también tienen derechos humanos; civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

La Convención explica cuáles son los derechos de la infancia y las responsabilidades de los gobiernos para cumplirlos. Todos los derechos están conectados, son igualmente importantes y a ningún niño o niña se les puede ser negados.

Estos derechos deben ser reconocidos a todos los niños y las niñas sin excepción alguna ni discriminación por motivos de sexo, discapacidad, etnia, idioma, religión, origen social o posición económica u otras condiciones, ya sean del niño, niña o de su familia.

Pretendemos recordar a la ciudadanía que los niños y las niñas son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Por esto debemos **defender los Derechos de los niños y niñas de todo el mundo.**

La CDN ha puesto en marcha un proceso de cambio social, una revolución silenciosa que está dando pie a profundos cambios para las generaciones venideras.

El **Derecho a Jugar** es uno de los derechos que se vienen ejerciendo durante todo el curso escolar, pero ahora es uno de los más comprensibles para el alumnado, debido a su edad y sus características psicoevolutivas. También vamos a ir relacionándolo con otros como los **Derechos a la Educación, a la Protección, a la Identidad, a tener una Vivienda y una Familia.**

Centrémonos también en la **protección y buen trato, en la salud y en la protección, creando espacios emocionalmente seguros y confiados:** es nuestro deber protegerlos de la violencia vicaria, prevenir el acoso escolar, protegerlos de la maldad que muchas personas tienen sobre la infancia, de los insultos, vejaciones, etc.

Educaremos dando y siendo ejemplo, de forma que estaremos sembrando semillas para paliar o prevenir cualquier tipo de malos gestos o tratos que nuestro alumnado pudiera ejercer en la actualidad o en un futuro. Y que aprendan a diferenciarlos.

Durante todo el año, también venimos haciendo referencia al **Derecho a ser cuidado, a la salud y alimentación:** en muchas casas de muchos pueblos, ciudades y países, la infancia está pasando penurias y hambre.

Trabajamos por el respeto de los derechos de la infancia. Insisto, en este día mundial, se recuerda que **todos los niños y niñas tienen derecho a la salud, la educación y la protección**, independientemente del lugar del mundo en el que haya nacido. Como se puede comprobar, unos Derechos nos van a ir llevando a otros.

Centrar nuestra atención en los Cuatro Principios de la CDN (Convención de los Derechos del Niño/a: que es la No Discriminación, interés superior del niño/a, Supervivencia y Desarrollo, y Participación Infantil.

Este curso con la novedad de los **Delegad@s de clase**, vamos a **motivar más la participación de toda la Comunidad Escolar**, ya que la escuela tiene una dimensión global, se abre al mundo y prepara ciudadanos con actitudes, competencias y conocimientos necesarios para ese desarrollo global.

2. LEMA “Somos infancia ”

Nuestra Escuela es Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia, por lo que nos vamos a guiar y estar asesorados por todos los recursos y materiales que necesitemos de UNICEF. Ya veníamos defendiendo el derecho a la infancia, pero vamos ahora a priorizar, revalorizar y velar aún más por su cumplimiento, colocando a la infancia y a sus derechos, en un lugar destacado de la vida del centro.

Es necesario también transversalmente a todas las situaciones de aprendizaje, ir conociendo y profundizando en los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenibles). Así como la plantilla de los **Derechos de la Infancia** y la explicación de cada uno de ellos. En esta propuesta nos centramos en el **ODS 12 “Producción y consumos responsables”**, correspondiente al **Reto 1 de nuestro ABP “Noticias en el cole”** y por supuesto siempre en el **ODS 5 “Igualdad de género”** correspondiente al **Reto 4** del ABP que desarrollaremos más adelante en la propuesta del Día Internacional contra la violencia de género que sería el **Reto 5** y que la propuesta como tal, se programará próximamente.

Recordemos que Educar es amar, por lo que educaremos desde los afectos, en entornos seguros, en un clima de aula donde prime el respeto, el buen trato, la ayuda y la confianza entre todos los compañeros y las compañeras, sentando las bases de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la democracia, el espíritu crítico, la empatía y el diálogo entre otros.

- **¿Para qué conmemoramos este día?**

Para velar, priorizar y proteger los Derechos de la Infancia, consiguiendo cambios reales en la vida de millones de niños y niñas, como lleva haciendo UNICEF desde hace décadas en su labor educativa y humanitaria.

Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para pararse y pensar, tomar conciencia y compromiso, sirve también para hacer un llamamiento mundial sobre las necesidades de los más pequeños y para reconocer la labor de las personas que cada día trabajan para y porque los niños y niñas tengan una vida digna, tenga mejor salud, una alimentación y educación mejor, en definitiva...un futuro mejor.

Para esto sirve la **Celebración del Día de la Infancia**, por lo que no escatimemos en dedicar tiempo, cariño, situaciones de aprendizaje, trabajo y esfuerzo en ello. Para ello necesitamos también ir trabajando los **ODS** a lo largo de todo el curso.

Si queremos construir **sociedades** globales, cambiantes, plurales, libres y democráticas, es necesario que aprendan a estas edades, los sentimientos y emociones propios y los de los demás, el respeto al otro/a, las normas, la convivencia.

- **Propuesta de actividad para Educación Infantil de UNICEF**

La propuesta de Unicef, permite la participación de toda la comunidad educativa, especialmente en la Etapa Infantil, en la que el alumnado, dependen mucho de otras personas para el cumplimiento de sus derechos.

El que las familias, el personal del centro educativo, las niñas y los niños, compartan una visión de los derechos de la infancia desde edades tan tempranas; esto hará posible que sean capaces, a medida que crecen, de asumir como decíamos antes, sus derechos y responsabilidades desde una base más sólida y segura.

3. RELACIÓN CURRICULAR:

El Artículo 5 del **Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil Comunidad Autónoma de Andalucía, nos establece los **objetivos de la etapa**. Relacionamos con esta propuesta los siguientes:

c) Adquirir progresivamente **autonomía en sus actividades habituales**, favoreciendo la adquisición de **hábitos de vida saludable**, y desarrollar **valores** relacionados con la conservación del **medio ambiente y la sostenibilidad**.

e) Relacionarse con los demás en **igualdad** y adquirir progresivamente pautas elementales de **convivencia y relación social**, así como ejercitarse en el **uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos**, evitando cualquier tipo de violencia.

h) Promover, aplicar y desarrollar las **normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres**, favoreciendo el logro de una **sociedad libre e igualitaria**.

El Anexo I de la **Orden 30 de mayo de 2023** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos establecen las **competencias específicas y los saberes básicos** a trabajar en cada una de las **áreas. Relacionamos con esta propuesta las siguientes:**

- **Área 1. Crecimiento en Armonía.**

• **Competencia específica**

4. Establecer **interacciones sociales** en condiciones de **igualdad**, valorando la importancia de **la amistad**, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en **valores democráticos** y de respeto a los derechos humanos.

• **Saberes básicos**

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.

CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

* **Objetivos de aprendizaje y de movilización, aportación UNICEF**

- Celebrar el Día Mundial de la Infancia, el 20 de noviembre.

-Involucrar a las familias y al personal del centro en el desarrollo de un enfoque de educación en derechos de infancia.

-Favorecer que el alumnado adquiriera las bases que les permitan entender sus derechos como algo positivo, a medida que vayan creciendo y adquiriendo responsabilidades.

-Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en alguna de nuestra secuencia de actividades acerca de los derechos de la infancia.

-Buscar un espacio (alfombra de la biblioteca o sala de psicomotricidad) para que los delegad@s de las aulas se reúnan previo al 20 de nov y aporten las ideas de los grupos.

4. TEMPORALIZACIÓN

Desde el **lunes 18 al 22 de noviembre**, aunque el Día Mundial de la Infancia tenemos que recordar que es el 20 de noviembre; recordamos y sabemos que estos temas podemos tratarlos en cualquier momento que necesitemos en cada grupo-aula.

5.- MATERIALES

Recuerdo que sería interesante tener visible en un lugar o **rincón del aula, los ODS** y los Derechos de la Infancia, para recurrir a ellos cuando sea necesario. También hemos llegado a tener en algunos grupos, una **Caja o Buzón de la Infancia** y nos ha sido útil, ya que siempre lo hemos valorado positivamente. Puede hacerse voluntariamente.

Todo el material manipulable sensitivo que creamos conveniente usar en cada una de las aulas. Las fichas y recursos que estemos usando en el desarrollo del ABP, así como las fichas, plantillas para hacer algún cartel o banderolas; material para dibujar, pintar, hacer collage, papel continuo, cartulina, posit, fichas para colorear y decorar.

6. SECUENCIA DIDÁCTICA

Sería interesante buscar un espacio y momento para reunirnos, a ser posible antes del 20 de noviembre con los **Delegad@s de aulas** para que aportaran sus ideas.

Recordamos que estas actividades se recogen en el **Reto 4** y cuyo producto final es la “Preparación de la fiesta de pijamas” (22 noviembre) que será común en todo el colegio.

1. Alumnado del Módulo de Ed. Infantil, del IES Giner de los Rios.

El alumnado del Módulo de Ed. Infantil del IES “Giner de los Ríos” de Motril, desde hace un par de cursos escolares, nos vienen acompañando y apoyando en estos días.

Este año como sabéis van a iniciar la semana con “**Juegos para los ámbitos del desarrollo Infantil** “. Es el **lunes 18 de noviembre**.

2.-Genially Día de la infancia.

<https://view.genial.ly/64f4370e6027fe00188f10bc/presentation-el-lapiz-magico-de-malala>

3.- Visionado de videos

- Noticín

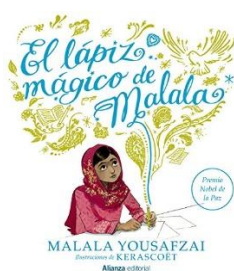
-Explicación para niños/as y ver en el aula, dura 2:27 minutos.

<https://www.youtube.com/watch?v=rApULMPWQIU>

4.- Canción sobre los Derechos Humanos de los Niños/as. Es una canción muy bonita y adecuada para este día .<https://www.youtube.com/watch?v=T9XhBuOtWtg>

5.- Biblioteca Coeducativa del Hall. Por ejemplo el Cuento “El lápiz mágico de Malala”, en la

En estos días, sería interesante como hemos hecho en años anteriores, conocer brevemente la vida de Malala, que es la mujer que da nombre al aula de la Señora María. Uno de los fines del Plan de Igualdad es que poco a poco, todo el alumnado vaya conociendo brevemente, las biografías de las mujeres que dan nombre a las aulas.



https://www.youtube.com/watch?v=MW0_YPgvGpc

6.- Hacer un Cariñograma y regalarlo a un compañero/a; esto siempre puede ser un buen momento para realizar un momento de escritura funcional y significativa en un positt y recogerlo una imagen de uno un el periódico del colegio.

7.-Anuncio y Decoración. (20 noviembre)

Cada clase trabajará los Derechos de la infancia, podemos usar las plantillas o banderolas que nos proporciona UNICEF para decorar el colegio para la fiesta de pijamas. También los **botes** que hicimos años anteriores y que decoran la escalera.

La sección de este reto es el **Anuncio**, por lo que, si se realiza algún material como un mural o cartel, se realizará en común y cuyo título es “Derechos de la infancia”. Y otros subtítulos, relacionándolos con el formato de un periódico que permita hacer el Anuncio.

ej.- La infancia siempre es.... La infancia será... Nuestra infancia ahora es....

Derechos.

Derecho a la salud

Derecho a la educación

Derecho al juego

Derecho a la protección

Derecho a tener familia

Derecho a tener una identidad

Derecho a la igualdad

Derecho a formarse en valores

Derecho a recibir cariño

7.- Producto Final.

Fiesta de Pijamas. El **22 de noviembre**, con todo lo que hemos trabajado, ambientado y decorado el centro, podríamos montar una Fiesta de Pijamas, en donde haya juegos de mesa, el cuento “Viva las uñas de colores”, taller de pintura de uñas, cine, canciones, baile, y el descanso en colchonetas.

Esto a su vez, está relacionado con la atención y la información que se le da a las familias sobre los “**Juegos no violentos, no sexistas**” que como cada año se anticipan más las compras de Navidad y hay que ayudar a las familias para que ayuden a SSMM los Reyes Magos para que elijan bien los juegos y juguetes. Y solemos hacerlo la segunda quincena de noviembre, por lo que en temporalización es el momento adecuado.



JUGUETES NO SEXISTAS Y NO VIOLENTOS

1. NO DEBEN RECIBIR TODO LO QUE PIDEN. LOS NIÑOS/AS TIENEN QUE APRENDER A ESPERAR E IR ENTENDIENDO QUE NO SE PUEDEN HACER REALIDAD TODOS LOS DESEOS AL MOMENTO. ESTAREMOS ENSEÑÁNDOLE TAMBIÉN A ACEPTAR LA FRUSTRACIÓN.
2. DEBEMOS ACONSEJAR Y ORIENTAR A NUESTROS HIJOS/AS PARA ELEGIR SUS REGALOS.
3. EL JUGUETE DEBE DIVERTIR, PERO TAMBIÉN DESARROLLAR OTROS ASPECTOS DE LA PERSONALIDAD DE LOS NIÑOS/AS, COMO LA IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD... POR LO QUE HAY QUE PENSAR EN JUGUETES COMO: MARIONETAS, COCINITAS, ACUARELAS, COCHES, CUENTOS, PUZZLES...
4. LOS JUGUETES SOFISTICADOS Y CAROS NO SON SIEMPRE LOS MÁS ADECUADOS. EL JUEGO Y JUGUETE, DEBE EJERCITAR SUS MANOS Y SUS HABILIDADES, PARA ELLO ESTÁN LAS CONSTRUCCIONES, ROMPECABEZAS, PLASTILINAS, BARRO, LEGO, PELOTA, YOYÓ...
5. HAY QUE PONER AL MENDOS UN PAR DE CUENTOS EN SUS MANOS. NO SOLO DESARROLLA SU IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD... SINO QUE FOMENTAMOS SU LECTURA PLACENTERA Y LA ESCRITURA.
6. EL USO DE ORDENADORES, TABLETS Y CONSOLAS PUEDE SER BUENO, SIEMPRE QUE SEA DE FORMA CONTROLADA Y NO LE QUITE TIEMPO DE OTRAS ACTIVIDADES Y JUEGOS.
7. LOS NIÑOS/AS PUEDEN USAR JUGUETES EN SOLITARIO, PERO HAY OTROS QUE FOMENTAN EL JUEGO EN GRUPO, ENSEÑÁNDOLES A COMPARTIR, A COMUNICARSE Y A SER MÁS SOCIALES. PODEMOS USAR LOS JUEGOS DE MESA, BALONES DE DEPORTE, CARTAS, DOMINÓ, AJEDREZ...
8. DEBEMOS DEJARLES ELEGIR Y EVITAR QUE DESDE LAS FAMILIAS O CÍRCULOS CERCANOS AL NIÑO/AS LES TRANSMITAN IDEAS COMO “ESO ES DE NIÑOS”, “ESO ES DE NIÑAS”.
9. EVITEMOS JUGUETES QUE INCITEN A LA VIOLENCIA.
10. EL NIÑO/AS NO DEBE ASOCIAR SU BUENA CONDUCTA CON UN PREMIO.
11. PREGUNTEMOS A LAS JUGUETERÍAS, PERSONAL EDUCATIVO... SOBRE LOS JUGUETES MÁS CONVENIENTES PARA CADA EDAD, RECORDEMOS QUE EN LAS CAJAS NOS INDICAN MUCHOS DATOS SOBRE EL JUGUETE, ENTRE ELLOS LA EDAD.
12. DEBEMOS ENSEÑARLES A ORDENAR, A RECOGER SIEMPRE LOS JUGUETES Y CUIDAR EL MATERIAL.
13. ES NECESARIO QUE DISPONGAN DE UN ESPACIO PARA SUS JUEGOS, UNA CESTA PARA RECOGER SUS JUGUETES Y UNOS MOMENTOS DE JUEGOS, PARA JUGAR EN SOLITARIO, CON OTROS NIÑOS/AS Y CON SUS FAMILIARES.